

L A COMARCA

DIARIO INDEPENDIENTE,



Redacción, administración e impresión

ALMUNIA, 4.

Anuncios y reclamos á precios convencionales. Rebaja á los señores suscriptores.

AVISO

Ponemos en conocimiento del público, que desde hoy ha quedado instalada esta imprenta en la calle de Almunia núm. 4.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y más económicos que en ningún otro.

Tarjetas de visita desde una peseta en adelante, para señoritas y señoritas.

En papeería encontrará el público cuanto deseé, tanto en blanco como en luto.

Estuches religiosos y lisos desde 0'75 cts. las cincuenta cartas en adelante.

Se admiten encargos en el mismo establecimiento desde las siete de la mañana hasta as siete de la tarde.

Por la noche, en la calle del Sol, núm. 22, casa de don Antonio Sánchez.

NOTAS DIARIAS

En pasados días y en este mismo lugar insertamos un bien escrito artículo que copiamos de la excelente revista madrileña «La lectura dominical» en el que se trataba con gran maestría la cuestión palpitante, la actua-

No se publica los días festivos.

Número suelto 5 céntimos

Precios de suscripción

En Orihuela y su término, un mes.	1 pts.
En los demás puntos un trimestre.	3'50
Extranjero.	7'50

PAGO ANTICIPADO.

lidad de este verano tan desactual (valga la frase) esto es los tormentos de que se dicen fueron víctimas los detenidos con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Ni una palabra mas hubiésemos añadido á lo ya dicho, pues es cosa que no nos agrada mucho el manchar papel bajo la base de suposiciones, pero en vista de

que nuestro cólega «Diario Oretitano» dedica su artículo de fondo de ayer á dicha cuestión, y se lamenta de que

algunos periódicos, no sean partidarios de las campañas sostenidas por la prensa sobre dicho asunto, volvemos á tratarlo en estas columnas

para demostrar el porqué no pensamos en esa materia de la misma manera que el colega pues como uno de los periódicos que el condena.

Conste que somos partidarios de que si son ciertos los hechos denunciados debe castigarse con mano fuerte á los culpables pero detestamos la gran publicidad da-

da á esos hechos (los que todavía son suposiciones) por dos razones, primero por patriotismo y segundo porque no creemos muy loable, ni mucho menos el hacer el caldo gordo á los anarquistas esa infernal asociación en-

miga del género humano.

Hemos dicho que por patriotismo es una de las razones porque condenamos esas campañas y para que se vea cuanta razón nos asiste copiamos del periódico italiano «El Secolo» lo que sigue, que á igual que otros periódicos suponen á nuestro país una sucursal de Marruecos.

«Reina gran emoción en España por las ejecuciones hechas por algunos anarquistas.

«Declaran que durante su detención fueron sujetos á los más terribles tormentos. Uno de ellos dice, que después de ser brutalmente amarrado, sufrió la flagelación de sus pies hasta destrozárselos.

«La ferocidad de los guardias civiles, digna de los canibales, fué ejercitada sobre los anarquistas, para que estos dijesen los nombres de sus cómplices.

«Varios de los desgraciados anarquistas fueron muertos, y muchos de ellos quedaron inutilizados para el resto de su vida.

«Los periódicos demandan la verdad plena de estos tristísimos hechos; el Gobierno ha prohibido formalmente todo género de publicidad en el asunto.

«Se teme, por eso, represalias anarquistas. Como se ve por lo que antecede no sale España muy bien librada en ese retrato, cuyos fotógrafos (los rotativos) son los responsables y no creemos sea muy patriótico que digamos el coadyuvar, con reproducciones á que la fotografía se vulgarice.

Respecto á la segunda razón, es innegable que la actual campaña es de utilidad para los anarquistas (pues ellos mismos lo declararán).

y claro es que no resulta bueno, el favorecer á esa asociación.

Además que los rotativos beligerantes que como antes decimos, emprendieron sus campañas únicamente á impulsos de una verdadera lantropía ejercida en favor de los anarquistas se encuentran hoy conque aun sus mismos favorecidos no se lo agradecen.

Vease sino lo que dice el periódico anarquista francés, titulado «Les Temps Nouveaux».

«Hace un año que se produjeron los sucesos de Alcalá del Valle.

La Prensa burguesa se ha decidido por fin á hablar, para combatir al Gobierno, naturalmente, y no por otra cosa, pero no importa.

El Gráfico ha reproducido los documentos que nosotros publicamos en Enero último, y ha sido denunciado, lo mismo que El Imparcial y el País.

Esto nos ha sido muy útil, porque descontentos han tomado la cosa por lo serio.

Creemos haber demostra-

do quanto nos proponiamos, esto es que las campañas de los periódicos, no nos son simpáticas, por las razones aducidas, pero nunca, porque no deseamos como el que los hechos se esclarezcan y si hay delito que sufran sus autores, el correspondiente castigo.

SECCIÓN LITERARIA

EL SIGLO XX

—o—

Cantar quiero una prosa—
En roman paladino,
En el qual suele el pueblo—
Fablar á su vecino,
Ca non so tan letrado—
Perfer otro latino,
Bien valdrá según creo—
Un vaso de bon vino.

Así comianza una de sus obras el inmortal Berceo en el siglo XIII, y en verdad que maravilla lo poco con que se conformaba el primero de nuestros poetas de nombre conocido.

Y esta extrañeza, sube de punto si paragonamos el humilde lenguaje del autor de la vida de santo Domingo, con el hinchado y petulante, que tielen emplear más de cuatro rimadores de nuestros días.

Escuchad si no amables lectores:

Hay muchos que se precian de es-

(critores,
Cuando fama han cobrado
Pero al mayor descuido se ha ha-

(llado
Con un bid para ser escribidores.

Y dirá el lector ¿eso escribía el autor del Poema Alexandre?

Cá no señor... este engendro monstruoso, se ha escrito en el siglo XX.

Del mal en menos si el poeta se contentara con la expresión de los juglares.

Dat nos del vino, si non tenedes dinero, echad...

Pero no es así sino que sigue diciendo:

«Llegó el tiempo por fin de los me-

(lones
Más... miento caballeros;

Melones siempre abundan en mil

(partes
En verano é invierno;

Prueba testifical pue por la huerta
En el verano hay menos
Pues andando señores, no asus-
(tarse
Por las calles los vemos
Escapados tal vez con calabazas
Del fondo de un colegio.»

A todos los lectores extrañará tan viperino lenguage, en versos tan mal dispuestos; pues no son más que una aglutinación de enormidades, y una confusa amalgama de zurcidos y pegados molestos e inconvenientes.

A mi también me extraño... aun que no debía extrañarme nada en boca del que afirma «Que Jesucristo dijo á Adán» y que «Jesucristo abrazó á su Madre en la cumbre del Golgota...»

Atene V. le ruego, si es que puede, esas moscas por el rabo.
¡Qué cosas vemos en siglo XX!

NEMO

LEY DEL DESCANSO

DOMINICAL

REGLAMENTO PARA SU APLICACIÓN

CAPITULO II

De las excepciones del descanso en domingo

(Continuación)

1º Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cerrándose á esta hora los locales destinados a las operaciones ó explotaciones respectivas.

2º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3º Los trabajos que eventualmente sean perentorios,

a) Por minimun de daño:

1º Los servicios destina-

dos á combatir las plagas del campo, como langosta, etc.

2º Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

2º Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias para que sea menester aprovechar:

1º Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para siembra, el cultivo, recolección y demás análogas.

2º Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren o en adelante se autoricen.

Art. 7º En los casos comprendidos en el num. 3º del artículo anterior será preciso el permiso del alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra, si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

CAPITULO III

De la regulación de las excepciones

Art. 3º Los obreros que se empleen en trabajos conti-

nuos ó eventuales permitidos en domingos por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan solo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual, caso de reclamación, informarán los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiera trabajado en domingo se le restituirá durante la semana, á cuyo fin descansará otro dia completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana solo las horas que se hubiese trabajado.

Artículo 9º Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar el domingo ó dia festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Con este objeto, en cada explotación, servicio ó industria, se establecerán los turnos necesarios para que todos los obreros de los mismos puedan asistir sucesivamente á los actos de que se trata durante el espacio en que se celebren.

El plazo que habrá de concedérseles no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

(Se continuará)

LA COMARCA

NOTICIAS

Regreso

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo D. Fernando Boné, Pbro. de regreso de su excursión veraniega á la vecina villa de Torrevieja.

Nuestra bienvenida.

Los afortunados

Ocho décimos del número á que ha correspondido el premio mayor en el pasado sorteo fueron vendidos á un francés por un expendedor ambulante en un café de la plaza de Cataluña.

Otro décimo lo adquirió un italiano de oficio vaciador, establecido en la calle de la Unión.

Del último décimo ignórase su paradero.

Huelga solucionada

Lo ha sido, la de albañiles en Burgos y la de obreros de las fábricas de conservas de Castro-Urdiales.

De toros

El nuevo picador amigo nuestro Isidro López (á) Villanueva, toreará con Francisco Bonal (á) Bonarillo, las corridas que los días 3, 4 y 8 de Septiembre se celebrarán en Murcia.

Esperamos que responderá á la justa fama de que viene precedido.

Rasgo humanitario

El ex-teniente de Artillería de la escala de reserva, hoy matador de novillos don José Mamedo, se ha brindado gratuitamente para estoquear en una corrida en la Plaza de Toros de Madrid á beneficio de la familia del malogrado banderillero «Perlita», que falleció á consecuencia de la cogida que tuvo días pasados en la plaza de toros de la corte.

Escándalo

Esta mañana en la Plaza de Abastos se ha producido un fuerte escándalo entre Gregorio Murcia Aledo, soltero, de 20 años, vendedor de pescado, y Ambrosio Moreno Rodríguez de 33 años, casa-

do, garbancero.

Gracias á la intervención del guardia Miguel Andreu, no han habido desgracias que lamentar.

El expresado guardia ocupó al Murcia una faca y al Moreno una pistola del 15.

Sr. Alcalde. ¿Y los cacheos?

Según se dice, la causa del jaleo ha sido la falta de peso en una mercancía.

Sr. Alcalde. ¿Y el repeso?

Los contendientes han ingresado en la cárcel.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Título de ciudad

Le ha sido concedido á la villa de Elda el título de ciudad.

Defunción

Ha fallecido en Torrevieja doña Concepción Carcaño esposa de D. Pedro Belleser y madre política del concejal de este ayuntamiento D. José Escudero Zapata.

Damos nuestro pésame á la familia de la finada.

Viajero

Acompañado de su esposa ha salido para Torrevieja donde piensa pasar una temporada nuestro amigo el acreditado representante D. José Payá.

Feliz viaje.

Nuevo alumbrado

Se encuentran muy adelantados los trabajos de la Luz Eléctrica, ya se están instalando en las calles de San Agustín y Muñoz; según nos dicen que para el próximo mes de Noviembre se inaugurará la nueva fábrica de Luz propiedad de D. Pío Wandosell.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL DE MAÑANA

CULTOS

En la Catedral y las parroquias la misa mayor á las 8.

En Monserrate y en el Carmen la misa de la Virgen á las 6.

LA COMARCA

ENTRETENIMIENTOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Porqué no se efectua el repeso en la Plaza?

La respuesta mañana.

A LA ANTERIOR

No sabemos.

A los propietarios

En vista de los abusos que se vienen cometiendo, se pone en conocimiento de los propietarios que tengan que utilizar albañiles que pertenezcan á la sociedad de los mismos, y que por lo tanto estén asegurados de los accidentes del trabajo en la compañía la Vasco-Navarra, que todas las semanas le exijan al maestro de la cuadrilla la hoja del seguro, cuya hoja deberá estar llena con los nombres de los que trabajan y y además anotado en el libro que semanalmente lleva el tesorero de la sociedad D. Ricardo Donate (calle de la Feria, núm. 51).

Si este requisito no se abonará ningún siniestro caso que ocurriese.

ORIHUELA.—Por el delegado de la Vasco Navarra: José Payá Megías.

GANADOS

METEORIZACIÓN curados con unos BAZO reales.	MAL PARTO
HINCHAZÓN	ANEMIA
DOLORES	GLOSOPEDA
INDIGESTIÓN	ESTERILIDAD
COREA, etc.	JOSE MARIA SARABIA VELGEL

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HRNIARIOS Sres. TORTOSA é hijos; bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las ERNIAS (quebraduras con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATOMICO; según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra y Orihuela Fonda de España los días 25 y 26.

Todos los meses se anunciará previamente por la prensa local los días de consulta.

Residencia habitual en Cartagena Arco Caridad, núm. 2, pral.

Si no quiere usted estar calvo use el céfiro de oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en cuarta placa.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS MARÍTIMOS

Director en la provincia: D. Enrique Grau Leal de Guzmán, Bazán, 79, Alicante,

Representante en Orihuela: D. José M. Soriano Bueno, Tintoreros, 3,

Sin empleo de capital y buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B. Casella Postale, núm. 196 Milán (Italia).

JOSÉ ALONSO TORMO

HORNO DE SAN MIGUEL

Se ofrece para toda clase de gestiones en funerales, reparto de esquelas, etc., etc.

LA COMARCA

SECCION DE ANUNCIOS

LA JAPONESA
TRICOLORANTES Y RESPUESTAS

Fábrica de paraguas, sombrillas,
abanicos y bastones

Gran perfumería de las mejores marcas, selectos Té
chinos, artículos japoneses, se componen bebés y se colocan
cabezas y pelucas

JUAN S. GARCIA

Calle de Labradores.

ALICANTE

EL DIA

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS MARITIMOS

Y REASEGUROS

DOMICILIADA EN CARTAGENA.

Capital Social 10 millones de pesetas.

SEGUROS DE INCENDIOS

Agente regional JUAN M. TRUJILLO, Feria, 19, Orihuela.



DEPÓSITO
DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Joaquín Sánchez Ballesta

SANTIAGO NÚM. 5

Tejas planas de diferentes clases.

Ladrillos y bloques huecos.

Losetas de diferentes clases para pavimentos.

Pavimentos hidráulicos lisos y con dibujos.

Cañerías de hierro; cañal para la conducción de aguas.

También las hay de alfarería y cemento.

Decorados de escollera y cemento para habitaciones y fachadas.

Por encargo se fabrica todo cuanto se pida en mármol artificial.

Gran surtido en azulejos de todas clases.

Cemento portland, cal teíl, cemento lento y rápido, especial para restaurar cantería y fabricar adornos.

Fregadores de mármol blanco y de granito.

Inodoros ingleses de diferentes clases.

Nueva cubierta RUBEROID, el material más barato para tejados.

El RUBEROID se coloca con suma facilidad en toda clase de construcciones; es superior a los tejados de zinc y mucho más barato.

El RUBEROID es el mejor material como aislador de la humedad.

El RUBEROID no se pudre ni reseca, es aislador de la electricidad, es poco propenso a la combustión, no se inflama aunque le caigan brasas.

A quien lo solicite se le facilitan muestras y catálogos con detalles de la colocación y fotografías de edificios cubiertos con dicho material.

Acumulando de su sabrosa y sana

ido basa la belleza gorda bocas

ido basa la belleza gorda bocas